

Excmo. Sr:

1

Los abajo firmantes miembros de los Partidos políticos, PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE CATALUÑA, ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUÑA, ACCIÓN CATALANA REPUBLICANA, IZQUIERDA REPUBLICANA, ESTAT CATALÀ y organización Sindical UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, ante V.E. acuden para hacer la siguiente exposición de

H E C H O S:

1º.- Es de todos bien notorio que, desde que el 19 de Julio de 1936, fecha histórica en que se sublevaron unos militares facciosos y el pueblo aplastó, se han producido en nuestra retaguardia una serie de hechos punibles, cuyos autores no lo harían mejor si fuesen agentes de la Junta de Burgos y obedeciesen sus órdenes.

2º.- Esta serie de anomalías, acumuladas a unos titulados incontralados pero que a nuestro juicio son sujetos perfectamente dirigidos, han destrozado nuestra gran economía agrícola y han puesto en grave peligro la economía industrial, la mas sólida base de la riqueza y progreso de Cataluña.

3º.- Se ha sembrado el terror por estos elementos de tal forma en nuestra retaguardia, que son muchos los ciudadanos que durante diez meses han vivido espantados, incapaces de tener una iniciativa, imposibilitados de dedicarse a sus actividades con el impulso acostumbrado, en fin, todo con seguro peligro para ganar la guerra y destruir el facismo, aspiración máxima de todo hombre liberal y por tanto antifacista.

4º.- Pues bien, estos suicidas, que durante este lapsus de tiempo han sido los dueños de todo lo que representaba vitalidad, sin reparar en procedimientos, acaban de consumir su felonía, levantándose en armas contra el Gobierno legitimo de Cataluña, donde tenían amplísima representación.

5º.- Por lo que afecta a Tarragona, cuarenta y ocho horas antes de iniciarse el ataque general, desde el domicilio de las Juventudes Libertarias, se lanzó una bomba de mano y se hizo una descarga de ametralladora contra la U.G.T. con grave peligro de dos camaradas que se encontraban en la puerta, la cual no obstante ser de hierro tiene ocho perforaciones. Esta grave provocación no fué contestada.

6º.- A las seis horas del día seis, el Delegado de Orden Público, en antecedentes de todo lo que se tramaba, los conminó para que abandonasen los locales donde con armas de fuego y bombas de mano, se encontraban concentrados.

7º.- La contestación fué contundente. Desde Transportes, organismo oficial de la Generalidad, desde un almacén de la Consejería de Abastos regentado por un miembro destacado de la C.N.T., desde el domicilio de la propia C.N.T. desde el Ateneo Libertario y desde las Juventudes Libertarias, se abrió un fuego nutridísimo contra orden público y centros de Esquerra, Socialista y U.G.T., que se encontraban al lado del Gobierno de Cataluña y de la República.

8º.- Esta lucha infernal, aquí nunca conocida y desatada la cual, perdieron la vida cuatro camaradas de la Esquerra Republicana de Cataluña, duró doce horas, con pequeños intervalos de calma, hasta que llegaron fuerzas del aerodromo de Reus que consiguieron, juntamente con las fuerzas de Orden Público de la localidad y paisanos leales, rendir a los beliciosos de las Juventudes Libertarias.

9º.- Si grave es la responsabilidad de las organizaciones mencionadas, no lo es menos la del P.O.U.M. que

2
si bien no hizo armas por miedo insuperable, al registrarse su local, se ha comprobado estaban extraordinariamente pertrechados y preparados.

Por todas las razones expuestas, extensivas a la casi totalidad de nuestra ex provincia, los elementos que suscriben en nombre propio y en el de las organizaciones que representamos,

A S. E. P I D E N:

PRIMERO: Que todos los mandos del frente, retaguardia y Orden Público se confíen solo y exclusivamente a hombres probadamente antifacistas.

SEGUNDO: Desarme total de todo individuo u organización de las que se han sublevado contra el Estado.

TERCERO: Exigencia inexorable de responsabilidades a todos los que han contribuido a este alzamiento general directa o indirectamente.

CUARTO: Prohibición absoluta para ostentar cargos públicos a todos aquellos que ostentandolos, han formado con los insurgentes y han utilizado los organismos a ellos confiados, para producir estos hechos criminales.

QUINTO: Disolución de los Ayuntamientos y constitución de los nuevos a base de Partidos y organismos que han demostrado, con hechos su lealtad al regimen.

SEXTO: Disolución inmediata del titulado P.O.U.M. por considerarlo francamente facista, y

SEPTIMO: De no ser atendidos en nuestras peticiones, pletóricas de deseos de paz y justicia las organizaciones representadas por los abajo firmantes, renunciarán a todo cargo representativo, declarandose incompatibles con los que tienen el atraco por sistema y el asesinato por norma.

Viva V.E. muchos años.

Tarragona para Barcelona a diecisiete de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

3

INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA POLICIA EN EL SERVICIO QUE PERMITIÓ EL DESCUBRIMIENTO EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE LA ORGANIZACIÓN DE ESPIONAJE DE CUYAS DERIVACIONES SURGIERON LAS DETENCIONES Y DILIGENCIAS INSTRUIDAS CONTRA MIEMBROS DESTACADOS DEL
P.O.U.M.

Ha sido en Madrid preocupación constante de las personas que han permanecido al frente del Orden Público, después de la constitución de la Junta Delegada de Defensa, conseguir una organización eficiente en la Policía de la Capital, ya que el desplazamiento de numerosos funcionarios a Valencia, los constantes cambios en la situación de las dependencias por razón de los bombardeos, la escasa preparación de la mayoría de los funcionarios que quedaron, aparte de otros numerosos inconvenientes propios de las circunstancias, - hacían muy poco eficaz en los primeros momentos, su actuación contra los numerosos enemigos emboscados.

Aunque con alguna lentitud, se consiguió una notable mejoría en la organización de las dependencias ya existentes, y se crearon otras que habían de ocuparse especialmente de servicios derivados de la guerra, hasta entonces descuidados con evidente perjuicio - para nuestra Causa. Así, se encomendó a la Brigada Especial una actividad de contra-espionaje, dotándola de funcionarios seleccionados escrupulosamente y de medios materiales compatibles con el ambiente precario en que se desenvolvía la máquina policial de Madrid.

Con la nueva orientación de adentrarse en las organizaciones fascistas y descubrir todas sus posibles ramificaciones, sin practicar detenciones aisladas, surgió en el mes de febrero último el primer servicio importante de organización de espionaje, - actualmente ya visto y sancionado por el "Tribunal Especial para la Represión de los delitos de Espionaje y Alta Traición", cuya organización denominabase "España Una".

Ya con anterioridad a este servicio, visitaban muy frecuentemente al Consejero de Orden Público en su despacho técnicos de determinada Nación amiga especializados en esta clase de servicios y

que, - al igual que se efectuaba en las demás actividades de la guerra - ofrecieron a la Autoridad máxima del Orden Público en Madrid, su colaboración sincera y entusiasta. Como era lógico, esta colaboración, aceptada sin reservas, fué orientada por el Consejero hacia las dependencias que se encontraban en posesión de confidencias o datos que hicieran presumir un posible servicio de la índole mencionada. De ese modo fueron presentados dichos técnicos al Jefe y funcionarios de la Brigada Especial, dependencia que efectuaba la mayoría de los repetidos servicios, para que, aprovechando su experiencia y siguiendo sus orientaciones se lograra la máxima perfección en una clase de actividad policial que se iniciaba en España por razón implacable de las circunstancias.

Tanto en el servicio ya mencionado de la organización "España Una", como en los realizados después por la Policía de Madrid, y, concretamente, por la Brigada Especial, la colaboración de los repetidos técnicos fué cada vez más intensa, hasta llegarse a una compenetración en los servicios, tan absoluta, como lo era la comunidad de aspiraciones y deseos en lo relativo a la marcha y desenlace de la contienda.

En este estado las cosas, se hicieron después otros servicios importantes - ya en poder de los Tribunales de Justicia - hasta que en el mes de abril último se inició el que permitió descubrir la organización de extraordinaria trascendencia, cuyas derivaciones han ocasionado los hechos que motivan el presente informe.

El mencionado servicio, en sus investigaciones preliminares y en su desarrollo, tuvo completo éxito, llegándose a la detención de la inmensa mayoría de los elementos importantes de la organización, desarticulándose ésta de modo absoluto y apoderándose la Policía de numerosos documentos y pruebas que permitieron en los interrogatorios y diligencias instruidas, conseguir declaraciones que ponían perfectamente en claro la gravísima participación de casi todos los detenidos en un delito de espionaje activo.

4

Las diligencias, llevadas exclusivamente por la Brigada Especial, eran seguidas con todo interés por el entonces Director general de Seguridad Sr. Carrillo, accidentalmente en Madrid, al cual le eran mostrados asimismo los documentos y pruebas que se iban hallando a través de las actuaciones. Entre los documentos examinados por el Sr. Carrillo figuró el plano milimetrado de Madrid cuyo reverso, descubierto posteriormente era en aquellos momentos desconocido para todos. También fué visto el documento por el General Miaja y Teniente Coronel Rojo, a la sazón Jefe y Jefe del Estado Mayor respectivamente del Ejército del Centro, a quienes les fueron mostrados por el Sr. Carrillo algunas de las pruebas que contenían datos militares.

Ya muy avanzadas las diligencias llegó la dimisión del Sr. Carrillo y el nombramiento del Sr. Ortega para la Dirección general de Seguridad, siendo informado este último antes de salir para Valencia, por el Comisario general y por el Jefe de la Brigada Especial de la marcha del trascendental asunto. En el transcurso del servicio, la colaboración de los técnicos extranjeros referidos era intensísima, examinándose por los mismos con toda libertad las declaraciones y pruebas, tanto en el domicilio oficial de la Embajada de su país en Madrid, como en el local que ocupaba en aquella fecha la Brigada Especial en Castellana núm 19, colaboración que se estimaba inapreciable, ya que aparte de orientaciones valiosísimas, ponían a disposición de la Policía aparatos fotografícos, ópticos, etc, para la reproducción y examen de documentos, de cuyos elementos podían valerse directamente los funcionarios que llevaban el servicio, sin recurrir a otras dependencias de técnica policial, de la discrección de cuyos funcionarios no podía responderse de modo absoluto, como ya existían algunos precedentes.

Para los efectos del examen minucioso de los documentos, - precaución lógica en esta clase de servicios - fueron llevados por los técnicos extranjeros al local de la Brigada Especial algunos reactivos químicos, una planche eléctrica y algún otro aparato adecuado, procediéndose por ellos mismos, el Jefe de la Brigada y funcionarios destacados de la misma, al intento de revelar posibles da-

tos o escritos en caracteres invisibles a simple vista. Después de repetidos intentos surgieron los primeros síntomas de escrituras - simpáticas en varios de ellos, lográndose revelar por completo el mensaje al "Generalísimo" del reverso del plano de Madrid milimetrado. Este hallazgo fué comunicado inmediatamente al Comisario general, que acudió acto seguido al local de la Brigada para su examen.

Ante la trascendencia del descubrimiento y careciéndose en Madrid de técnicos especializados que pudieran descifrar la parte cifrada del escrito, fué decidido por el Comisario general hacer en persona un viaje a Valencia acompañado del Jefe e Inspector de Servicios de la Brigada a fin de proceder al descifrado del documento e informar ampliamente al Director general de Seguridad y al Gobierno de la marcha del servicio y de sus derivaciones hacia entidades antifascistas y, concretamente hacia dirigentes del P.O.U.M., para recibir instrucciones y proceder urgentemente de acuerdo con las mismas. En este viaje que se efectuó al día siguiente acompañaron a los viajeros mencionados dos de los técnicos extranjeros.

Ya en Valencia, y el mismo día de la llegada el Comisario general y funcionarios acompañantes visitaron al Director general de Seguridad en su despacho, donde se le dió referencia verbal de la marcha del servicio mostrándosele el mensaje descubierto e indicándole la conveniencia de descifrarlo rápidamente. El Director general, lógicamente interesado en el asunto, pidió un técnico a la Sub-secretaría de Defensa Nacional encareciendo su competencia en esa clase de trabajos, para que en su mismo despacho y auxiliado por el Comisario y funcionarios de Madrid intentara desentrañar la parte cifrada del documento. Aquella misma tarde se comenzó a trabajar intensamente en el despacho del Sr. Ortega sin resultado práctico. Con el encargo del Director general de no cejar hasta lograr el éxito, se siguió el intento por la noche en la oficina donde trabajaba el referido técnico, con el mismo resultado infructuoso, hasta que, de madrugada, éste, desesperó de lograr el propósito por seguido, desistiendo definitivamente.

Aquella misma mañana, y orientados por sus colaboradores extran

5

jeros, el Comisario general y funcionarios de la Brigada Especial - acompañantes visitaron el Gabinete de técnicos en claves del Estado Mayor donde actuaban varios funcionarios de la misma nacionalidad, uno de los cuales, tenía fama de poseer condiciones excepcionales para el objeto requerido. En efecto, encargado él del trabajo, la parte cifrada del documento quedó descifrada en unas dos horas, utilizando para ello una clave que existía en aquella dependencia y que, según el técnico en cuestión había sido utilizada por el enemigo en fechas anteriores.

Ya en posesión del escrito integramente descifrado, acudieron el Comisario y funcionarios repetidos a la Embajada del país a que pertenecían sus colaboradores, al objeto de redactar un informe, según había ordenado el Director general, pues en la referida Embajada les habían sido ofrecidos incondicionalmente los elementos precisos para ello, ofrecimiento aceptado, entre otras razones de orden afectivo, por reunir aquél lugar las condiciones de discreción y reserva indispensables en un asunto de tal envergadura.

Como es lógico, fué examinado por los técnicos de la Embajada colaboradores en el servicio, el contenido del escrito descifrado, siendo hechas por uno de ellos algunas observaciones que le dictaba su experiencia. Manifestó que un pequeño error al descifrar que cambiara una letra o simplemente un signo de puntuación podía modificar fundamentalmente el sentido del documento, siendo de opinión que, con todo cuidado debía repasarse el escrito con la clave, interviniendo en esta segunda operación el Comisario y funcionarios de Madrid allí presentes para llegar a adquirir la seguridad de la absoluta autenticidad del texto. Hecho el repaso de modo escrupuloso - apareció el mismo contenido con pequeñas modificaciones entre las que surgió la inicial "N" que figura dos veces en el escrito, detalles omitidos la primera vez por error al descifrar.

Ya todos conformes en que la segunda versión era realmente la exacta, se procedió por el Comisario general y sus funcionarios a la redacción del informe que se transcribe a continuación, del cual en unión de un extracto de las declaraciones de los detenidos más importantes de la organización de espionaje, y de una fotografía -

del anverso y reverso del plano de Madrid milimetrado, - fué entregada una copia al Excmo. Sr. Director general de Seguridad y otra al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación :

"Comisaría general de Madrid.- Servicios de contra-espionaje.- El Comisario general de Madrid tiene el honor de poner en conocimiento del Excmo. Sr. Director general de Seguridad, los siguientes detalles del último servicio prestado por la Brigada Especial de la Comisaría general."

" En el transcurso de los meses de abril y mayo pasados se han descubiertos y se han llevado las investigaciones oportunas sobre la organización de espionaje fascista de mayor importancia entre las desenmascaradas hasta la fecha. A diferencia de todos los grupos organizados que hemos encontrado en nuestra lucha contra el espionaje, la presente organización contaba con un número considerable de miembros, que tenían a su alcance por los puestos que ocupaban, todas las posibilidades de poner con la rapidez necesaria en conocimiento del enemigo datos sobre la situación, movimiento, armamento y planes de operaciones de las fuerzas republicanas."

" Para realizar este servicio se ha utilizado una supuesta estación emisora de radio que fué montada en lugar y circunstancias adecuadas, haciendo creer a los principales enlaces de la organización que eran transmitidos por ella sus informes al enemigo. Al frente de dicha emisora se colocó a un individuo técnico en radio que contaba con la confianza de algunos elementos importantes del espionaje."

" Con esta estratagemas se consiguió adquirir un gran número de documentos y notas informativas que han sido la base del servicio mencionado."

"Hasta el día de la fecha van detenidas más de doscientas personas por su participación en la labor de esta organización. Entre las personas de que disponía dicha organización de espionaje figuran elementos del Estado Mayor de las fuerzas que operan en los frentes del Centro y de sus unidades. Entre los detenidos militares figuran por ejemplo, uno de los colaboradores de la Secretaría del Estado Mayor del Frente de Madrid, Capitan Lujan; el Capitan de tanques Carlos Faurie; el Capitan Médico Militar Eduardo Isla Carande; el Capitan tanquista Juan Herrada, (los tres últimos componían el triunvirato visible militar que trabajaba a las órdenes de la Junta Suprema de F.E.); el Teniente Maximo Prieto Arozarena, Jefe de la Comandancia de Artillería de Vallecas; Capitan Ayudante de Asalto, nombrado en los días de su detención Jefe de Estado Mayor de una Brigada en formación, Angel Arrabal; Capitan del mismo Cuerpo Julian Sanchez Bolaños; Capitan De Benito del arma de Artillería; Capitan Jesús Mohino Alonso, de la Junta de Compras del Ministerio de la Guerra; Comandante retirado Carlos Alfaro de Pueyo, autor de un proyecto de sublevación armada en Madrid, cuyo original obra en autos."

" La organización tenía igualmente un apoyo por mediación de sus jefes en otros organismos del Estado, como por ejemplo en la Guardia Nacional Republicana, en Sanidad Militar, en Servicios de Información del Ministerio de la Guerra, en el Negociado de Defensa Antiareas, del Ministerio de Marina y Aire, en la Cruz Roja, e incluso entre la Judicatura."

"Entre los detenidos figuran por otra parte una serie de destacadas figuras de derechas, representantes de la antigua aristocracia, industriales, ingenieros, arquitectos, médicos, etc "

" La organización actuaba en forma estrictamente secreta, y muchos de sus miembros vivían completamente ocultos al amparo de representaciones diplomáticas como las Embajadas de Chile, Legación de Noruega y Consulado del Perú. En el registro efectuado al entrar en el último, se encontró una estación receptora-emisora de radio, con claves para la comunicación con el campo faccioso, no teniendo el mismo Consul inconveniente en firmar el acta de ocupación. En alguna de estas representaciones, como en la Embajada de Chile siguen todavía trabajando para el enemigo, bajo protección diplomática miembros destacados de la Junta Su-

6
"prema de F.E., como Manuel Weglisson y Lopoldo Panizo, médico y

Jefe de la actualidad del triunvirato director de F.E.. En la de Noruega podemos citar a Joaquin Arques conocido entre los fascistas por Sinclair, tercer miembro del citado triunvirato."

"Los documentos cifrados hallados en poder de los detenidos eran notas que contenían datos de carácter militar secreto, destinados a su transmisión al enemigo (emplazamiento de nuestras baterías - en la Casa de Campo, en las márgenes del Manzanares, relación completa de las baterías antiareas de Madrid con indicación en croquis de sus emplazamientos, distribución orgánica de todos los efectivos del Ejército del Centro y planes de sus operaciones, ordenadas y arcisas de nuestras baterías, etc. notas todas de puño y letra de los detenidos)"

"Además de estos documentos se han encontrado otros que por ser secretos y tener carácter exclusivamente oficial, hubieron de ser sustraídos de los despachos del Estado Mayor del Ejército del Centro."

"Pero esta organización no sólo desarrollaba una actividad de espionaje en favor del enemigo, sino que apoyándose en sus grupos de acción introducidos en agrupaciones extremistas como el P.O.U.M., y otros, preparaba para el momento más oportuno una sublevación armada."

"La circunstancia de que la investigación estuviera regularmente asegurada por la existencia de informadores y el hecho de que los detenidos fueran sorprendidos "in-fraganté" y se les ocuparan documentos de su puño y letra con datos militares de carácter secreto, explica el que todos los detenidos, ante la gravedad de las acusaciones que pesaban sobre ellos hubieran de reconocer su culpabilidad."

"El peligro de semejante organización de espionaje y las posibilidades que su extensión le había proporcionado, pueden apreciarse por las siguientes palabras de una comunicación dirigida por la organización al "generalísimo" Franco, comunicación que se redactó sobre el reverso de un plano de Madrid milimetrado por uno de los encartados, para utilizarlo en la localización de los datos transmitidos al enemigo. En el reverso de este plano, con tinta simpática y una parte en caracteres cifrados (que han sido descifrados por el personal técnico del Estado Mayor), han sido leídas estas palabras: "Al generalísimo personalmente comunico: Actualmente estamos en condiciones de comunicarle todo lo que sabemos - respecto a la situación y al movimiento de las tropas rojas. Las últimas noticias radiadas por nuestra emisora prueban un serio mejoramiento en nuestro servicio de información."

"El resto de la comunicación permite ver hasta que punto representaba un serio peligro la organización de una sublevación armada en Madrid: "En cambio el agrupamiento de las fuerzas para un movimiento de retaguardia va con cierta lentitud. No obstante contamos con cuatrocientos hombres dispuestos a actuar. Estos bien armados y en condiciones favorables en los frentes de Madrid, pueden ser la fuerza motriz del movimiento. Su orden sobre la infiltración de nuestros hombres en las filas extremistas anarquistas y del P.O.U.M. se lleva a cabo con éxito. Nos hace falta un buen jefe de propaganda, el cual llevaría este trabajo independientemente de nosotros para poder actuar con más seguridad. (sigue la parte cifrada): "En cumplimiento de su orden fui yo mismo a Barcelona para entrevistarme con el miembro directivo del P.O.U.M., "N". Le comuniqué todas sus indicaciones. La falta de comunicación entre V. y él se explica por las averías que sufrió la emisora, la cual empezó a funcionar de nuevo estando yo todavía allí. Seguramente habrá recibido V. la contestación referente al problema fundamental. "N" ruega encarecidamente a V. y a los amigos extranjeros que sea yo única y exclusivamente la persona señalada para comunicarse con él. Él me ha prometido enviar a Madrid nueva gente para activar los trabajos del P.O.U.M.. Con estos refuerzos, el P.O.U.M. llegará a ser, a la manera que en Barcelona un firme y eficaz apoyo de nuestro movimiento. (sigue otro párrafo sin cifra): "Las noticias comunicadas por conducto de "B" han perdido ya su actualidad. Pronto les comunicaremos nuevos datos. La organización de los grupos de acción se va acelerando. El asunto de las operaciones que se

---- "proyectan en el Sur sigue sin aclararse"

El hecho de que la organización no persiguiera tan sólo un fin de espionaje sino grandes objetivos políticos, y de que haya sabido convertir en arma suya un partido entero (El P.O.U.M.) y grupos extremistas, demuestra que no se trata de un núcleo de carácter local, sino de una organización que tenía derivaciones en casi todos los centros y provincias de la España republicana. "Poniendo todo lo que antecede en su conocimiento, considero conveniente se den las órdenes oportunas para el descubrimiento de los grupos que puedan actuar en contacto con esta organización o en dependencia de la misma en los diversos puntos del territorio Nacional. En este sentido, creo en primer lugar necesario intensificar la labor de investigación en el seno del P.O.U.M., convertido como dice la mencionada comunicación "en firme y eficaz apoyo" del movimiento fascista, y reforzar, tanto en el sentido de recursos materiales como en lo que se refiere a los demás elementos el aparato de la Policía de Madrid, para poder, con la máxima energía y en un plazo brevísimo extirpar hasta sus más hondas raíces clandestinas, y en todas sus derivaciones estas peligrosas organizaciones de espionaje."

"Igualmente, entiendo deben examinarse las posibilidades de entrada en la Embajada de Chile, para proceder a la detención de los miembros dirigentes de esta organización allí refugiados."

"Por último, debo subrayar que el descubrimiento de una organización de tanta importancia es sintoma de una situación gravísima en nuestra retaguardia, lo cual merece desde luego ser expuesto a la consideración de las personas que en la actualidad dirigen la vida de nuestro país." - Madrid 1 de junio de mil novecientos treinta y siete "

Cumplido el deber de informar a la Superioridad, se regresó inmediatamente a Madrid para esperar en esta Capital las instrucciones prometidas con urgencia. Este viaje de regreso lo hicieron solos el Comisario general y los dos funcionarios de la Brigada Especial, quedando de momento en Valencia los camaradas de la Embajada.

Entre tanto se recibían dichas instrucciones se continuaron en Madrid por la Brigada los interrogatorios conducentes a averiguar las manos por las cuales había pasado el plano entregado a Castilla por Fernandez Golfín, diligencias que no dieron otro resultado que la confesión de ambos en el sentido de no haber pasado por otras manos que las suyas y la obstinada negativa de conocer el escrito en tinta simpática del reverso.

Pocos días después del viaje relatado se recibió en la Comisaría general de Madrid una orden telegráfica del Director general de Seguridad interesando la presentación urgente en Valencia del Jefe de la Brigada Especial Fernando Valentí, Agente de la misma Jacinto Rosell y seis funcionarios más, para recibir órdenes de su Autoridad.

En Valencia los referidos funcionarios se presentaron al Sr.

7

Ortega, el cual les dió instrucciones en el sentido de salir para Barcelona con seis Agentes más de la plantilla de Valencia, y de presentarse al Jefe Superior de Policía Sr. Burillo, el cual tendría ya en su poder la lista de detenciones y registros a efectuar en aquella Capital. También les entregó una carta para la referida Autoridad que decía casi exactamente lo siguiente : " Querido camarada: - Tengo el honor de presentarle a los funcionarios de la plantilla de Madrid Comisario Fernando Valentí y Agente de tercera Jacinto Rosell, quienes llevan a esa una misión delicadísima en la que le ruego les de toda clase de facilidades. En el caso de que precisaran utilizar gran contingente de fuerzas, antes de denegarse la consultará V. conmigo. Un abrazo de su amigo y camarada.- firmado. "

Hizo saber asimismo al Jefe de la Brigada Especial que una vez terminada su misión en Barcelona debía informarle a él personalmente, con toda amplitud, de las actuaciones llevadas a cabo.

Efectuado el viaje ordenado, por los funcionarios repetidos, se presentó Fernando Valentí al Sr. Burillo, manifestándole el Jefe Superior que ya había sido detenido Andrés Nin por sus subordinados y que estimaba precisa su salida de Barcelona en previsión de posibles desórdenes provocados por sus partidarios y simpatizantes en aquella población. Organizóse a continuación la conducción que fué efectuada directamente a Madrid por Jacinto Rosell y otro de los Agentes de la Brigada Especial. La comitiva la formaban, además del coche ocupado por el detenido y los Agentes dos coches más con fuerzas de Seguridad.

Fernando Valentí permaneció actuando en Barcelona, sobre la lista de detenciones que le fué entregada por el Jefe Superior y diligencias derivadas, desde el quince de junio al siete de julio, fecha en que regresó a Valencia, dió cuenta al Director general en informe escrito y se reintegró a Madrid, desde cuya Capital fueron puestos a disposición del Tribunal correspondientes los documentos y diligencias instruidas en Barcelona.

Trasladado a Madrid Andrés Nin con toda reserva, los Agentes encargados de su custodia los pusieron a disposición del Comisario general en virtud del oficio de que eran portadores y que se copia a continuación :

" Hay un membrete que dice GENERALITAT DE CATALUNYA.- Comissaria General d'Ordre Públic .- Brigada Criminal.- Excmo. Sr.- Tengo el honor de poner a su disposición al detenido ANDRES NIN, directivo del P.O.U.M. de esta Ciudad, cuya detención se ha llevado a cabo según las órdenes recibidas de V.E. .- Las circunstancias aconsejan alejar a este individuo de esta Ciudad, por cuya causa lo envío a esa Dirección general, rogandole lo retenga completamente incomunicado hasta que podamos tomarle declaración en proxima fecha.- Barcelona 16 de junio de 1.937.- El Comisario.- F. Valentí, rubricado.- Hay un sello que dice : Comisaria General d'Ordre Públic .- Generalitat de Catalunya.- El Cap de la Brigada Criminal"

El pie de este oficio aparece borrado y sobre él con máquina distinta ha sido escrito Iltmo. Sr. Comisario general de Investigación y Vigilancia de Madrid.- Esta corrección fué hecha por el mismo Valentí por orden del Sr. Burillo.

El detenido fué ingresado de momento en los calabozos de la Brigada Especial.

Por el Comisario general se dió inmediata cuenta al Director general de Seguridad de la llegada del dirigente del P.O.U.M. a Madrid, pidiendole al propio tiempo instrucciones que le fueron dadas en el sentido de que debía guardarse absoluta reserva sobre la estancia en Madrid del detenido, y que se procediera a los correspondientes interrogatorios. También anunció el Director general que serían conducidos a Madrid otros dirigentes del P.O.U.M. para que se instruyeran diligencias en dicha Capital.

Entonces surgió el problema de la absoluta incomunicación de NIN y de la reserva ordenada acerca de su permanencia en Madrid, estudiandose por el Comisario general y los colaboradores extranjeros llegados precisamente en aquella fecha, la mejor forma de cumplir estos requisitos que se consideraban indispensables para el éxito de los interrogatorios y, por tanto, del servicio. Se visitó la prevención de Atocha, materialmente atestada de detenidos complicados en la organización de espionaje, y se desecharon, asimismo, por no reunir las condiciones de reserva y discrección necesarias, los distintos locales ocupados por dependencias de Policía.

Al día siguiente de estas gestiones visitó al Comisario general en su despacho un alto representante de los técnicos extranjeros colaboradores de la Policía, el cual le manifestó que el problema quedaría íntegramente resuelto con la reclusión del detenido durante los dos o tres días que se emplearan en los interrogatorios, en un hotel de Alcalá de Henares que ellos ofrecían y que rey

8
nía todas las condiciones de reserva y seguridad requeridas. Se habló de la fuerza que había de custodiar al detenido caso de aceptarse aquella prevención provisional, indicando el Comisario general la conveniencia de situar dos Agentes de vista y algunos números de Seguridad para la protección del edificio. Esto último fue rebatido - insistentemente por el técnico mencionado aduciendo razones de discreción y asegurando que la precaución de los Guardias era inútil, ya que respondía de la seguridad del edificio y de la reserva que se guardaría sobre la permanencia en él de ANDRES NIN. En esta entrevista estuvo presente el funcionario de la Especial Jacinto Rosell.

Aceptado en principio el ofrecimiento y ordenado por el Comisario general el correspondiente informe sobre las condiciones del edificio, informe que fué favorable, se procedió en su vista al traslado de ANDRES NIN al mismo por funcionarios de la Brigada.

Se ultimaron los detalles relativos al nombramiento por el Jefe interino de la Brigada Especial de dos Agentes que prestaran servicio permanente en el interior, ofreciendo el técnico extranjero repetido ocuparse en Alcalá de Henares de la comis. para funcionarios y detenido, la cual sería llevada por una persona de su absoluta confianza, única que conocería el lugar de reclusión y calidad del detenido, aparte de las personas que realizaban el servicio.

La custodia se encomendó a los Agentes Juan Bautista Carmona y Miguel Altozano Roldán, este último afiliado a Izquierda Republicana, quién prestó servicio durante tres días al cabo de los cuales solicitó un permiso y el relevo por haber fallecido víctima de un accidente de aviación un cuñado suyo piloto aviador, nombrándose en su lugar a Santiago Gonzalez Fernandez. Desde luego, en la Brigada Especial no se tiene en cuenta en ningún caso la filiación política de los Agentes para nombrarles servicio y la designación de aquellos funcionarios lo fué por el turno que correspondía a las incidencias de los servicios sin que existiera indicación ni petición de nadie para ello.

De los interrogatorios se encargaría Jacinto Rosell, dando la máxima celeridad a los mismos para acortar en lo posible el tiempo que NIN permaneciera fuera de la prevención oficial.

En estas condiciones comenzaron los interrogatorios que en número de cuatro constan en las diligencias remitidas al Tribunal correspondientes.

Al quinto día o sea el 22 de junio entre las 21'30 y las 22 horas se produjo el rapto en las circunstancias que se especificaban en el informe reservado entregado personalmente al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por el Comisario general de Madrid en viaje efectuado al efecto.

Conocido el hecho en Comisaría general se tomaron aquella misma noche las medidas urgentes que se estimaron necesarias encomendándose a la Brigada Especial una inmediata inspección ocular en el lugar del hecho, diligencia que en unión de otras posteriores dieron por resultado el conocimiento de los datos y circunstancias expresadas con detalle en el mencionado informe reservado y entre las que destacan las siguientes :

La persona que llevaba la comida llegaba diariamente a las ocho en punto de la noche y el día de autos llegó una hora y media más tarde. Este individuo, una vez abierta la verja a su llamada por los Agentes, entregó la comida y desapareció, presentándose en aquel momento los supuestos Capitan, Teniente y soldados que mostraron los documentos con las firmas falsificadas del General Miaja y Comisario general David Vazquez y consiguieron arrolar a los Agentes sin permitirles cerrar la verja. Se observó que la cesta en que se llevaba la comida iba tapada con un paño y que apesar de estar lloviendo no mostraba señales de estar mojada. La puerta de la verja aparte de la llava, se abría con un clavo que se introducía en un cubillo. Dicho clavo fué dejado por distracción en un lugar de la casa, siendo buscado hasta encontrarlo por los raptos. El coche en que se transportó a NIN se metió en el interior del jardín situándose frente a la casa, etc, etc, datos todos ellos que obligaban técnicamente a la Policía a seguir una pista políticamente peligrosa, por lo que sin dejar de hacerse gestiones en otros sentidos se estimó debían ponerse los hechos en conocimiento de la Superioridad.

El día anterior al del rapto había salido para Valencia Jacinto Rosell con otros funcionarios, en virtud de una orden del

9

Director general de Seguridad que reclamaba gente de toda confianza para encomendarles la conducción a Madrid de otros dirigentes - del P.O.U.M..

Regresaron el día 23 con Gorkin, Andrade, David Rey, etc, los cuales ingresaron en la Prevención de Atocha en condiciones deficientes de comunicación y fueron puestos posteriormente a disposición de los Tribunales.

Inmediatamente después del rapto de ANDRES NIN, el Comisario general trató por todos los medios de ponerse al habla con los técnicos extranjeros que habían colaborado con la Policía de Madrid, - sin lograrlo. El día 24 de julio, ya en posesión de todos los datos del informe reservado, solicitó autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para informarle personalmente en Valencia de lo ocurrido, autorización que le fué concedida en el acto. El día 25 informó ampliamente al Sr. Ministro, entregándole el informe reservado y recibiendo instrucciones que fueron cumplidas estrictamente por la Policía de Madrid, la que en este asunto como en todos los servicios realizados a través de su actuación ha procurado cumplir con su deber, siempre de acuerdo con las orientaciones recibidas - de las Autoridades Superiores.

Madrid, 28 de octubre de 1.937